



#ANTELINE

IMPUGNA CONGRESO

26 CANDIDATURAS

Son 18 aspirantes que cuentan con investigaciones penales y el resto por no tener ocho de calificación

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena en el Congreso impugnó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) 26 candidaturas, principalmente de jueces en funciones que no cumplen con la idoneidad para continuar participando en la elección judicial.

Argumentaron que no cuentan con ocho de calificación o, en mayor medida, jueces que tienen vínculos con investigaciones penales federales vigentes por delitos como abuso sexual, peculado o delincuencia organizada.

En la impugnación, los presidentes de la Mesa Directiva del Senado y la **Cámara de Diputa-**

28

DE MAYO
TERMINAN
CAMPAÑAS
ELECTO-
RALES.

60

DÍAS
TIENEN
PARA DAR
SUS PRO-
PUUESTAS.

dos, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, respectivamente, pidieron la cancelación de candidaturas a diversos cargos judiciales, 18 por no contar con buena reputación y ocho más por no cumplir con el requisito de ocho de calificación en la licenciatura.

La impugnación detalla que las 18 personas no cumplen con el requisito constitucional de "gozar de buena reputación", por estar vinculadas a investigaciones penales federales vigentes, incluyendo delitos graves como abuso sexual, peculado, amenazas, lesiones y delincuencia organizada.

Para esta impugnación, de acuerdo con el documento, se acredita la existencia de carpetas de investigación y órdenes



de aprehensión contra algunas de estas personas. También se documenta que algunas de ellas han actuado como defensores de individuos relacionados con el crimen organizado, lo cual compromete su imparcialidad.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña detalló que los jueces señalados están en funciones y tuvieron pase directo como candidatos a la reelección y otros cargos. Ante ese pase directo, el morenista defendió que esos perfiles no fueron revisados por

los comités de evaluación.

“Un juez que da amparos sistemática y reiteradamente a alguien del crimen organizado, no tiene nada que ver con los comités de evaluación”, indicó.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, aseguró que en las candidaturas impugnadas por elegibilidad académica que corresponden a cargos de juezas, jueces y magistrados, los promedios documentados van de 7.0 a 7.93, lo que afecta la idoneidad de los aspirantes. ●



**GERARDO
FERNÁNDEZ**
PRESIDENTE
DEL SENADO

Un juez que da amparos sistemática y reiteradamente a alguien del crimen organizado, no tiene nada que ver con los comités de evaluación*.

SOLICITA ANULACIÓN

- 1 • Morenistas solicitaron al INE cancelar registros.
- 2 • Buscan preservar la integridad y confianza pública.
- 3 • El INE ya había informado que no revisará perfiles.

